

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 91 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59  
· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

## El paro vuelve de vacaciones con 14.435 desempleados más



El fin del verano ha comenzado a destruir el empleo precario que se ha generado durante estos meses. Agosto ha terminado con una subida del desempleo en 14.435 personas, que se ha concentrado, principalmente, en el sector Servicios, y con 144.997 afiliados menos a la Seguridad Social, el mayor descenso de un mes de agosto desde 2008. Y es que, aún seguimos por encima de los 4 millones de desempleados.

los contratos registrados. Del cerca de 1,5 millones de contratos celebrados, sólo se han registrado 105.129 contratos de trabajo de carácter indefinido.

Desde **USO** consideramos que la excesiva vinculación de la creación de empleo con sectores dependientes de la estacionalidad, caracterizados por trabajos temporales y bajos salarios, junto con una legislación laboral que los favorece, no mejora de ninguna manera al mercado de trabajo español, que necesita de una apuesta más firme por la creación de

empleo ligado a la actividad industrial y de innovación.

Está más que claro que un 93% de contratación temporal no puede sustentar una recuperación de la actividad económica en nuestro país.

Además de la dualidad y precariedad que caracteriza al mercado laboral en España, nos preocupa el continuo descenso de la tasa de cobertura. En el mes de julio ha sido del 57,7%. El mismo indicador en julio de 2015 fue de 58,5%, lo que supone un descenso en la cobertura del 1,4%. Esta situación deja a miles de familias desatendidos y sin oportunidades para volver a la actividad, formarse o, simplemente, hacer la compra y pagar sus facturas.

Desde **USO** urgimos a los partidos políticos a que, de una vez por todas, lleguen a los acuerdos necesarios para formar Gobierno y pongan en marcha, de manera consensuada, planes de creación de empleo y de formación de calidad, dirigido a alcanzar el trabajo estable, así como medidas de protección social que den un verdadero impulso al empleo y la ciudadanía.

La contratación indefinida durante el pasado mes supuso tan sólo el 7,24% de

## Participa en la 5ª Edición del Concurso de Fotografía Sotermun

Tienes hasta el 15 de septiembre para participar en el V Concurso de Fotografía 'Trabajo decente para una vida digna' de Sotermun, la ONGD promovida por nuestro sindicato.

Las fotografías se deben presentar en formato jpg, con un tamaño de 30 cm. el lado mayor de la foto y en 300 ppp de resolución. Los trabajos no pueden haber sido presentados previamente en revistas, periódicos, libros, impresos o publicaciones on-line. Tampoco puede haber sido objeto de otro premio fotográfico.

Cada concursante, como máximo, puede enviar tres fotografías a [sotermun@sotermun.es](mailto:sotermun@sotermun.es). Las bases íntegras del Concurso puedes encontrarlas en la página web de Sotermun.

El premio se fallará por el jurado el día 30 de septiembre del 2016, procediéndose a su entrega en el acto público a celebrar el día 7



de octubre de 2016, que será organizado por **USO**, coincidiendo con la Jornada Mundial por el Trabajo Decente promovida por la Confederación Sindical Internacional.

**¡Afiliate a la USO!**

[www.uso.es](http://www.uso.es)



## FTSP-USO: nuevo varapalo judicial contra la empresa Seguridad Integral Canaria

Una reciente e importantísima sentencia del Juzgado de lo Social nº 5 de Santa Cruz de Tenerife de fecha de 29 de Julio de 2016, propina un trascendente varapalo moral y económico a la empresa pirata Seguridad Integral Canaria, gracias, de nuevo, a las demandas interpuestas por 15 trabajadores de dicha empresa, afiliados a la FTSP-USO, por el abono tardío de las nóminas a los trabajadores.

públicas, ha condenado a Seguridad Integral Canaria a declarar radicalmente nulo la actuación del empleador al abonar el salario de los trabajadores más allá del día 3 del mes a su devengo; al cese inmediato de la conducta antisindical de la empresa, y al abono de 2.500 euros a cada trabajador demandante en concepto de daños morales por la vulneración de sus derechos fundamentales.

La Justicia canaria, habiendo quedado probado el retraso voluntario de los salarios como represalia contra los trabajadores, y la vulneración de los derechos sindicales y libertades

Esta importante sentencia abre la puerta a todos aquellos trabajadores y sindicatos para que actúen contra otras empresas con conductas análogas.

## FI-USO reclama soluciones rápidas para la minería del carbón asturiana y leonesa



La Federación de Industria de USO denuncia el desalojo que sufrieron los mineros encerrados de la Astur-Leonesa en la Junta del Principado de Asturias donde protestaban por la gravísima situación que atraviesa nuevamente la explotación minera de Cerredo.

FI-USO ha registrado un escrito, ante la Dirección General de Minas del Principado de Asturias, exponiendo la situación por la que atraviesa la explotación minera en Cerredo como consecuencia del corte del suministro eléctrico a la mina.

FI-USO advierte de las graves consecuencias de la inunda-

ción que está sufriendo la mina, que afectan a la seguridad y a la operatividad futura de la misma, poniendo en riesgo la viabilidad de la explotación y el empleo.

FI-USO reclama del Ministerio de Industria la convocatoria de la Mesa de Seguimiento del Plan del Carbón para tratar de buscar solución puntual y concreta para las 3 empresas (Astur-Leonesa, Uminsa y Hullera Vasco-Leonesa) que atraviesan situaciones de precierre y que dan empleo a más de 1500 trabajadores en Asturias y Castilla y León, ya que no pueden seguir evadiendo sus responsabilidades con esta actividad económica.

## Acuerdo de colaboración con la UDIMA y el Centro de Estudios Financieros-CEF



La Federación de Enseñanza de USO y la Universidad de Madrid (UDIMA) firmaron el pasado julio un acuerdo de colaboración, extensible también a los máster, cursos, monográficos y seminarios que organice el Centro de Estudios Financieros (CEF).

Gracias a este Acuerdo, UDIMA y el CEF ofrecen a los afiliados a FEUSO, para el curso 2016-17, así como a sus familiares en primer grado, un descuento del 10% en su oferta formativa. Puedes encontrar toda la información sobre este acuerdo en [www.feuso.es](http://www.feuso.es)

## FEIP-USO exige, de nuevo, al Secretario de Estado que el portal FUNCIONA, funcione

El pasado 1 de septiembre, Luis Deleito, secretario general de FEIP-USO, remitió un escrito al secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, para exigirle, una vez más, que ponga fin a los problemas causados por el Portal FUNCIONA. En el mes de abril de 2014, ya se solicitó el acceso abierto a internet del Portal Funciona, a todos los empleados públicos desde cualquier punto en el se tenga acceso a Internet, ante las numerosas quejas sobre su funcionamiento.

Entre las diferentes quejas, que se han transmitido se encuentra la imposibilidad de acceso desde fuera de las Intranet; la necesidad de acceder a todos los datos personales de los empleados públicos, incluyendo sus nóminas, y que dichos datos se puedan mo-

dificar también, desde las cuentas personales de los trabajadores, o la imposibilidad de poder acceder mediante aplicaciones específicas para móviles.

Tras recibir respuesta para solucionar estas deficiencias a lo largo de 2015, a día de hoy, la situación continúa igual.

Desde FEIP-USO entendemos que la Administración no puede seguir hablando de modernización y simplificación en la gestión diaria, mediante nuevos instrumentos informáticos al ciudadano, y en su interno, no avanzar en la forma de comunicarse con sus trabajadores. Por ello, reiteramos la solicitud urgente para que se abra el acceso a internet del Portal Funciona a todos los empleados públicos con las debidas medidas de seguridad.

### ACTUALIDAD ELECTORAL - ACTUALIDAD ELECTORAL

## USOCV gana las elecciones sindicales en Disfrimur Alicante con 4 delegados



USOCV ha ganado las elecciones sindicales en DISFRIMUR Alicante, empresa dedicada al transporte de mercancías, consiguiendo 4 delegados y siendo el sindicato más votado, pasando de 2 a 4 representantes en el comité de empresa.